

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

INE NO SERÁ LA PUNTA DE LANZA CONTRA TELEVISORAS: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseguró que el organismo no será punta de lanza del Estado contra las televisoras. En la víspera de aprobarse el Reglamento de Radio y Televisión, Córdova defendió los bloqueos estatales de los promocionales. Argumentó que el INE no tiene presupuesto autorizado para hacer crecer la dirección de pauta, que debería administrar más órdenes de ese tipo, consecuencia del bloqueo por señal. “Estamos para hacer vigente el modelo de comunicación político-electoral. Y me da la impresión que luego se pide que el INE haga algo que no se hizo en la Cámara de Diputados ni en el Senado”, dijo. Enfatizó que la industria debe ser escuchada por mandato del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 20, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

APRESURAN PARTIDOS MÉTODOS DE ELECCIÓN

Los partidos políticos apuran la definición de sus métodos internos para seleccionar candidatos a diputados federales rumbo a las elecciones de 2015. Dado que el Instituto Nacional Electoral (INE) puso como plazo el próximo 18 de noviembre para cumplir con este requisito, el Consejo Político Nacional (CPN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI) sesionará en los próximos días para definir sus mecanismos de postulación de candidatos. También determinará su política de alianzas y plataforma electoral. Los consejos políticos estatales ratificarán el método que apruebe la dirigencia nacional tricolor. El Partido Acción Nacional (PAN) convocó a su Comisión Permanente para el 18 de noviembre. Los Estatutos del blanquiazul prevén tres métodos: elección abierta a la ciudadanía, por voto de sus militantes o designaciones, a través de los comités directivos, y avaladas por la Comisión Permanente. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) definió que el Consejo Nacional nombre a los candidatos a diputados federales. El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) resolvió aplicar un método combinado entre elección en asambleas distritales y por encuestas. El instituto político prevé que las candidaturas a diputados plurinominales se asignen por sorteo entre precandidatos elegidos por las asambleas distritales. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JOSÉ DAVID ESTRADA)

PLANTEAN QUE OPLES PUEDAN CONTRATAR EN MEDIOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) propuso en sus Lineamientos de Convenios con los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) con elecciones en 2015 que coadyuven a la fiscalización de los recursos de los partidos, aspirantes, precandidatos y candidatos; y en contraposición con la Constitución, que puedan contratar tiempos en radio y televisión para las campañas electorales. El documento del INE con los lineamientos establece lo anterior “en caso de que los OPLEs requieran comprar o adquirir, con cargo al presupuesto, espacios en radio y televisión en las estaciones y canales de cobertura en la entidad de que se trate para fines electorales o para los partidos políticos, coaliciones y candidatos, cuando se considere que el tiempo otorgado del que corresponde al Estado resulta insuficiente”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, HERIBERTA FERRER)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

CEDERÁ PRD SU CHEQUERA AL INE PARA CAMPAÑAS

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pedirá al Instituto Nacional Electoral (INE) que utilice su facultad para ejercer los recursos del partido y realizar los gastos de sus campañas en los comicios del próximo año. Integrantes de la dirigencia perredista, encabezada por Carlos Navarrete, y de la corriente Nueva Izquierda, confirmaron que la petición busca evitar el involucramiento de dinero proveniente del crimen y el mal ejercicio de recursos. Luego del caso de los 43 estudiantes normalistas desaparecidos presuntamente por órdenes del edil de Iguala, José Luis Abarca, emanado del PRD, ese instituto político analiza aplicar filtros para que sus candidatos, a partir de 2015, tengan un expediente transparente y limpio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

TEMEN PANISTAS ANOMALÍAS EN PADRÓN

El padrón de afiliados del Partido Acción Nacional (PAN) despertó dudas entre grupos blanquiazules por presuntas irregularidades en el mismo, por movimientos considerados “atípicos” en algunos estados, municipios y delegaciones, en el caso del Distrito Federal. Hasta ahora, los albiazules tienen 459 mil afiliados en todo el país, ello después de que se actualizaron las solicitudes de militancia que se encontraban rezagadas y sin computar en las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) panista o en algunos comités estatales, algunas de ellas con fecha de 2013. Con base en lo anterior, la directora del Registro Nacional de Militantes, Carmen Segura, comentó que no hay ningún “salto” en los números del padrón, sino que fue hasta después del 26 de junio del año en curso, cuando comenzó el proceso de actualización del padrón panista. Antes de esta fecha la página electrónica del partido cuantificó 360 mil militantes, de los cuales el Instituto Nacional Electoral (INE) encontró duplicados 29 mil, mismos que tuvieron que reconfirmar su afiliación ante el INE o bien darse de baja del PAN. (EL UNIVERSAL)

DESIGNA IEEM A CONSEJEROS ELECTORALES MUNICIPALES

Cumpliendo con lo que establece la normatividad y después de desarrollar ininterrumpidamente un procedimiento de insaculación pública, ante la presencia de notarios públicos y bajo la supervisión de los representantes de los partidos políticos, garantizando con ello la transparencia, equidad de género, así como la igualdad de oportunidades, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó la designación de los integrantes de los consejos municipales del IEEM para el Proceso Electoral 2014-2015. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 15, REDACCIÓN)

TEMPLO MAYOR/ FRAY BARTOLOMÉ

Mientras en el DF la temperatura sigue bajando, donde se está poniendo calientita la cosa es en Sonora. Y es que la carrera por la candidatura del PRI a la gubernatura está que arde. Resulta que la contienda entre Ernesto Gándara y Claudia Pavlovich ya se salió del terreno político, para meterse en el jurídico. La senadora fue denunciada ante el Tribunal Electoral estatal por supuestamente haber violado la ley al adelantarse a los tiempos oficiales, con una intensa campaña de spots para promocionar su informe “de labores”. Lo curioso es que quien la denunció fue Rafael Briceño Cota, cercano a Guillermo Silva Montoya, uno de los principales operadores de... el senador Gándara. La respuesta de Pavlovich no se hizo esperar: pues de inmediato se apersonaron con los magistrados del Tribunal dos enviados de Manlio Fabio Beltrones: su mano derecha, Luis Fernando Heras Portillo, y Arturo Escobar, coordinador de los diputados del PVEM. El más contento con todo esto debe ser el otro precandidato, Antonio Astiazarán, que sin meterse en pleitos será el único que pueda jugar la ficha de la unidad tricolor. (REFORMA, OPINIÓN, P. 24, FRAY BARTOLOMÉ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

TEPJF ORDENA A LA UNIDAD TÉCNICA DEL INE PRONUNCIARSE, DE INMEDIATO, SOBRE LA ADMISIÓN DE QUEJA POR VIOLACIÓN A LA LEY ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) que se pronuncie, de inmediato, sobre la admisión o el desechamiento de una denuncia presentada con el fin de que se inicie un procedimiento especial sancionador por la realización de presuntos actos anticipados de campaña. En la sentencia, aprobada por mayoría, se estableció que la autoridad responsable debe desahogar todas y cada una de las actuaciones necesarias para impulsar la indagatoria y pronunciarse sobre su procedencia. El promovente del medio de impugnación, Rafael Briseño Cota, acusó a la autoridad administrativa de ser omisa al no pronunciarse, dentro del plazo legal de 24 horas, sobre la procedencia de la denuncia en contra de la senadora Claudia Pavlovich Arellano, quien, según él, utilizó los promocionales de su informe de gobierno para promover su imagen de frente a la próxima elección de gobernador en Sonora. Al respecto, el magistrado Manuel González Oropeza reconoció que el plazo legal para pronunciarse sobre la admisión de una queja que busca dar inicio a un procedimiento especial sancionador es muy breve, pero señaló que está previsto en la ley. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López dijo que en este caso la autoridad administrativa incurrió en una falta y actuó de manera ilegal, al no emitir un pronunciamiento sobre la admisión de la queja, por lo que aseguró que el agravio formulado es fundado. El magistrado ponente, Constancio Carrasco Daza subrayó que la Unidad Técnica tiene la atribución legal de llevar a cabo las acciones que considere necesarias para tomar una determinación sobre la aceptación de la denuncia, lo que no significa que el plazo legal para tomar esa decisión deba ampliarse indefinidamente. Al hacer uso de la palabra, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos destacó la importancia de resolver, en sesión pública, este asunto, pues dijo que con ello la Sala Superior muestra tanto a los actores políticos como a la autoridad administrativa cuál es la metodología que se debe seguir para tramitar los procedimientos especiales sancionadores que se distinguen por la brevedad con la que deben ser resueltos. El magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció en contra del proyecto de sentencia, y anunció la emisión de un voto particular, al considerar que existía omisión por parte de la Unidad Técnica, toda vez que acorde a la normativa electoral vigente, tenía el deber jurídico de pronunciarse en el plazo de 24 horas, sobre la admisión o desechamiento de la denuncia, lo cual genera agravio al recurrente pues a la fecha han transcurrido 11 días sin que haya emitido la determinación que en Derecho corresponda. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; KIOSKO MAYOR.COM, REDACCIÓN; JM REDACCIÓN.COM, REDACCIÓN)

EL INE DEBERÁ INVESTIGAR DENUNCIA POR PRESUNTA CAMPAÑA DE DIFAMACIÓN CONTRA EL PAN

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió, por mayoría, revocar el acuerdo emitido por el Secretario Ejecutivo del INE, a través del cual desechó el procedimiento especial sancionador presentado por Marcos Aguilar Vega, en su carácter de diputado federal del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN), para denunciar la existencia de una presunta campaña de difamación en contra de su instituto político. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, se concluyó que para tomar tal determinación el funcionario del INE emitió consideraciones de fondo, lo cual es contrario a la jurisprudencia emitida por el organismo jurisdiccional, por lo que se deberá atender la queja presentada. El magistrado Flavio Galván Rivera votó en contra y emitió un voto particular al considerar que se debía confirmar el acto impugnado, dado que los hechos motivo de denuncia ante el INE no se tratan de una conducta que tenga contenido de naturaleza político-electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

PRESENTARÁ TEPJF INFORME ANUAL DE LABORES 2013-2014

A nombre del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, presentará el próximo martes 18 de noviembre, el Informe Anual de Labores del organismo jurisdiccional, correspondiente al periodo 2013-2014. El evento se llevará a cabo en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en presencia de las ministras y los ministros del máximo Tribunal del país, los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y las Magistradas y los Magistrados del TEPJF. Con la presentación del IV Informe Anual se da cumplimiento a lo dispuesto por la fracción XXI del artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. El TEPJF ratifica, frente a los ciudadanos, su compromiso con la rendición de cuentas y la transparencia. (TITULARES.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM)

SALA SUPERIOR ORDENA AL INE ASIGNAR TIEMPOS IGUALES EN RADIO Y TV A PARTIDOS EN INTERCAMPAÑA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) asignar tiempos iguales a los partidos políticos durante el periodo que va del término de las precampañas al inicio formal de las campañas del proceso electoral 2014-2015. La decisión fue tomada por el Pleno, tras revocar el Acuerdo del Consejo General por el que se aprobó el criterio general de distribución de tiempos de los partidos políticos aplicables al periodo de intercampaña, así como las pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y de las autoridades electorales en el proceso electoral local en Guanajuato. (LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA AL CONGRESO DE SINALOA QUE CONCEDA A LOS CIUDADANOS HACER PROPUESTA DE REFORMA, MODIFICACIÓN Y CREACIÓN DE LEYES AL PODER LEGISLATIVO

Por unanimidad de votos, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió el Asunto General identificado con la clave de expediente SUP-AG-119/2014, promovido por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en contra del Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa, a fin de impugnar la sentencia del 15 de octubre de 2014. El tema de fondo es relativo a la iniciativa ciudadana de reformas constitucionales presentada por Jorge Bon Solorio. En la sentencia se resolvió confirmar la orden al Congreso de Sinaloa, para que tome las medidas necesarias a fin de que instruya a la Comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación que emita, en lo inmediato, el dictamen correspondiente a la mencionada iniciativa ciudadana, considerando que tal institución jurídica se entiende como el derecho político que se concede a los ciudadanos para hacer propuesta de reforma, modificación y creación de leyes al Poder Legislativo, que como instrumento de democracia directa tiene como finalidad que apruebe, derogue, abroge, o modifique normas, y de conformidad con la normativa en Sinaloa. (NOROESTE.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

APRUEBAN DIPUTADOS PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA 2015

Con recortes al gobierno federal y ampliaciones para las entidades federativas, la Cámara de Diputados aprobó ayer el Presupuesto de Egresos de 2015. Mediante ajustes en gastos innecesarios del gobierno federal y del Poder Judicial de la Federación (PJF), los legisladores armaron una bolsa de 47 mil millones 392 millones de pesos para reasignaciones. Dicha cantidad se sumó a los 18 mil 440 millones de pesos adicionales provenientes de cambios en la Ley de Ingresos por el incremento en la captación de impuestos. En total, los diputados reasignaron 65 mil 832 millones de pesos, una cantidad mínima frente a un presupuesto anual que llegará a los 4 billones 694 mil 677 millones de pesos. Entre los ajustes, los diputados restaron 22 mil millones de pesos al sector central del gobierno federal. Así, recortaron mil millones de pesos a la Secretaría de Economía (SE), dos mil 544 millones a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), 655 millones a la Secretaría de Gobernación (Segob), 80 millones a la Secretaría de Salud (Ssa), 250 millones a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPyS), 748 millones a la Secretaría de Energía (Sener) y 500 millones de pesos a Turismo, entre otras dependencias. El PJJ también registró ajustes por 4 mil 500 millones de pesos, focalizados en el Consejo de la Judicatura Federal (CJF). Los diputados cuidaron las partidas destinadas a órganos autónomos y del Poder Legislativo. Al Senado le restaron 250 millones de pesos, pero se los repondrán a través del Ramo 23, donde prevén 750 millones de pesos para obras de mantenimiento y operación de los Poderes. Los presupuestos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), del Instituto Nacional Electoral (INE), de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros, no fueron tocados. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, LUCIANO FRANCO; METRO, NACIONAL, P. 16, CLAUDIA SALAZAR Y MAYOLO LÓPEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 22, ENRIQUE MÉNDEZ Y ROBERTO GARDUÑO; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 6, IMELDA GARCÍA)

CHIAPAS

PREVIENEN VIOLENCIA DE GÉNERO

Sasil de León Villard, titular de la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de la Mujer en Chiapas, informó que la labor principal de las 12 Procuradurías Municipales de las Mujeres en Situación de Violencia es prevenir, buscar y canalizar agresiones por causa de género. “La misión se concreta con recorridos por los municipios indígenas, porque son zonas donde el tema de la mujer es sensible, a diferencia de otras regiones de Chiapas, como la Costa”, acotó. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, GASPAS ROMERO)

DISTRITO FEDERAL

APRUEBA CÁMARA CINCO MIL 358 MILLONES DE PESOS PARA EL DF

Para el siguiente año, el Distrito Federal tendrá cinco mil 358 millones de pesos de recursos federales, incluyendo el Fondo de Capitalidad. En el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015 se contemplan ocho bolsas exclusivas para la capital del país. En tanto, el Fondo de Capitalidad recibirá tres mil 500 millones de pesos, 500 millones más de lo que habían pedido como base diputados capitalinos y mil 500 millones más de lo que propuso la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en su proyecto original. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

INVESTIGARÁ PAN-DF PRESUNTA CORRUPCIÓN DEL DIPUTADO BORJA RANGEL

Mauricio Tabe Echartea, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal, anunció que su instituto político iniciará una profunda investigación para esclarecer el caso de presunta corrupción que involucra al diputado local del blanquiazul, Édgar Borja Rangel, de quien se difundió un audio en el que presuntamente negocia un contrato con una delegación, con el cual obtendría una ganancia de 20 millones de pesos. Por su parte, el legislador presentó una denuncia por el delito de espionaje contra quien resulte responsable ante la Procuraduría local y la PGR. "Yo soy el más interesado de que queden esclarecidos estos hechos de los que soy ajeno", afirmó. "No fue una, sino cinco o seis llamadas que me hizo ese sujeto, quien dijo llamarse Juan Carlos Gómez, a quien ni siquiera conozco". (LA CRÓNICA DE HOY, CIUDAD, P. 18)

OAXACA

BLOQUEAN Y SAQUEAN COMERCIOS EN OAXACA

Normalistas bloquearon durante cinco horas un centro comercial de la ciudad de Oaxaca, en protesta por la desaparición de sus compañeros de Ayotzinapa. Los jóvenes encapuchados arribaron a la Plaza Oaxaca, donde varios comercios habían cerrado minutos antes. En las puertas de los establecimientos colgaron mantas y en las fachadas realizaron una serie de pintas. Los normalistas también retuvieron camiones repartidores de refrescos y alimentos, así como autobuses del transporte público, que fueron llevados a la Escuela Normal de Educación Especial de Oaxaca (ENEEO). Ahí sacaron los productos de los vehículos y dijeron que los enviarán a Ayotzinapa. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ)

RENUNCIA OAXACA A SU LEY EDUCATIVA

El Congreso de Oaxaca evadió su responsabilidad de armonizar la legislación estatal con la reforma educativa federal. Ahora, los legisladores esperan que la nueva normatividad educativa aplique por inercia en el estado a partir de enero o que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) les ordene armonizar la legislación con el juicio de controversia constitucional que inició en su contra el Ejecutivo federal. Mientras tanto, las comisiones del Congreso de Oaxaca que tenían asignada la tarea de construir la nueva Ley Estatal de Educación abandonaron los trabajos desde hace dos meses. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, VIRGILIO SÁNCHEZ)

VERACRUZ

LLAMAN A BOICOTEAR JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

En protesta por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, la Asamblea de Interfacultades de la Universidad Veracruzana llamó ayer a arreciar las manifestaciones en el marco de la inauguración de los Juegos Centroamericanos y del Caribe. "(Para) el 14 de noviembre en el marco de la inauguración de los Juegos Centroamericanos convocamos a manifestarse en sedes representativas de Veracruz, como en las diferentes ciudades y estados", acordaron los líderes estudiantiles. Además, llamaron a liberar hoy las plumas de los peajes de las carreteras que comunican al estado y bloquear el paso de transportes con mercancías transnacionales. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CARLOS MARÍ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

DICTAN AUTO DE FORMAL PRISIÓN A ABARCA; SE REÚNE SEDENA CON COMISIÓN LEGISLATIVA

Un juez dictó auto de formal prisión contra José Luis Abarca, ex alcalde de Iguala, Guerrero, por los delitos de homicidio calificado y en grado de tentativa. La Fiscalía General de Guerrero informó que un juez sujetó a proceso penal a Abarca, a quien la Procuraduría General de la República (PGR) señala como autor intelectual de la muerte de seis personas y la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa el 26 y 27 de septiembre en Iguala. Abarca y su esposa María de los Ángeles Pineda fueron detenidos el 4 de noviembre por la Policía Federal, en la delegación Iztapalapa, Distrito Federal. Al día siguiente, la Procuraduría trasladó a Abarca al penal de máxima seguridad del Altiplano, Estado de México, por delincuencia organizada, homicidio y secuestro. Por su parte, Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), indicó a la comisión especial para dar seguimiento al caso Iguala que los elementos del 27 Batallón no intervinieron en los hechos donde desaparecieron los normalistas porque, según el protocolo, sólo pueden actuar a petición de la autoridad local. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; MILENIO NACIONAL, P. 10)

CON VIOLENCIA NO HAY JUSTICIA: OSORIO CHONG; DIPUTADOS EXIGEN ACTUAR AL GOBERNADOR

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que no se puede exigir justicia con violencia, en clara referencia a las manifestaciones violentas que se han registrado para exigir la presentación con vida de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos el pasado 26 de septiembre. Durante la clausura de la VIII Reunión Nacional de Órganos Implementadores, recordó que el nuevo sistema de justicia oral tiene como objetivo que en todo el país los ciudadanos confíen en las instituciones, pero hizo énfasis en los ayuntamientos. Por separado, Silvano Aureoles, presidente de la Cámara de Diputados, y los coordinadores de PAN, José Isabel Trejo, y del PRD, Miguel Alonso Raya, demandaron a Rogelio Ortega, gobernador de Guerrero, aplicar la ley y contener las manifestaciones violentas, pues “no puede ya seguir con los brazos cruzados”. Los legisladores subrayaron que no se trata de reprimir, sino de evitar actos de violencia como los registrados en Acapulco y Chilpancingo con motivo de las protestas por la desaparición de los normalistas. Al respecto, los padres de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos manifestaron su rechazo a la violencia de organizaciones que reclaman la aparición con vida de los jóvenes. Por su parte, diputados locales pidieron ayuda al gobierno federal para que envíe efectivos de seguridad para resguardar el Congreso local ante los constantes ataques que ha sufrido por parte de integrantes de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1, 6 Y 22, PEDRO TONANTZIN Y REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8 Y 10, FERNANDO DAMIÁN, DANIEL VENEGAS, OMAR BRITO, ANGÉLICA MERCADO, ISRAEL NAVARRO, JOSÉ ANTONIO BELMONT Y ROGELIO AGUSTÍN ESTEBAN)

ENFRENTA CASO IGUALA A ORTEGA Y ENCINAS

La confrontación entre el senador Alejandro Encinas y Jesús Ortega, dirigente de Nueva Izquierda, por la relación del PRD con el ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, subió de tono. Luego de que Encinas afirmó que la corriente de los Chuchos promovía a Abarca para que en 2015 fuera candidato a diputado federal, y a su esposa para heredar la alcaldía de Iguala, Ortega acusó al legislador de querer destruir al PRD. Ortega dijo que Encinas milita en Morena, motivo por el cual hace esas declaraciones. Más tarde, Encinas reiteró que se deben deslindar responsabilidades para sancionar a los autores materiales e intelectuales de la muerte y desaparición de los normalistas. “Así como omisiones y complicidades en que pudieran haber incurrido autoridades de distintos órdenes de gobierno, e incluso dirigentes partidarios”, dijo. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, JOSÉ DAVID ESTRADA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

DIFIEREN FORENSES SOBRE LA QUEMA DE CUERPOS EN COCULA

La posibilidad de que los cadáveres de más de 40 personas pudieran ser calcinados al aire libre en el basurero municipal de Cocula, Guerrero, como es la tesis de la Procuraduría General de la República (PGR) sobre el caso de los normalistas de Ayotzinapa desaparecidos, generó visiones contrapuestas entre especialistas forenses. Lorena Valencia Caballero, jefa de la Unidad de Investigación de la licenciatura en Ciencias Forenses de la UNAM, aseguró que para realizar ese tipo de quema se requieren conocimientos multidisciplinarios para conocer las condiciones ambientales, geológicas, físicas y químicas. Sin embargo, especialistas que forman parte de la Red Iberoamericana de Instituciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses sostienen que estudios internacionales han establecido que una llanta quemada genera una temperatura de mil 600 grados centígrados, la misma que provoca que los huesos de una persona prácticamente se fusionen. Ante ello estimaron factible que el grupo criminal incinerara los cuerpos de más de 40 personas al mantener una hoguera con neumáticos y leña durante 14 horas. En tanto, científicos de la Universidad de Innsbruck, Austria, quienes realizan las investigaciones sobre la identidad en las fosas clandestinas, señalaron que se necesitan sólo unas cuantas células en buen estado para determinar la identidad de restos humanos mediante la técnica de análisis de ADN. Por su parte, Ariel Dulitzky, relator de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre desapariciones forzadas o involuntarias, cuestionó que el gobierno federal actuó 10 días después de la desaparición de los normalistas. A su vez, Emilio Rabasa, embajador de México ante la Organización de Estados Americanos (OEA), señaló que el grupo interdisciplinario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) tendrá la facultad de revisar las acciones hechas por parte del Estado mexicano en los hechos ocurridos en Iguala. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3 Y 13, EMIR OLIVARES, GUSTAVO CASTILLO, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, VÍCTOR HUGO MICHEL; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 20, REDACCIÓN)

PEÑA NIETO LLEGA A AUSTRALIA; SE REÚNE CON LÍDERES EMPRESARIALES DEL G-20

El presidente Enrique Peña Nieto llegó a Australia para participar en la Cumbre del G-20 junto con los líderes de las economías más importantes del mundo. Previo a su participación en la sesión cumbre, el mandatario acudirá a un encuentro con los 30 CEOs representativos del B-20 (organizaciones empresariales de los países del G-20). El mandatario, acompañado de su esposa Angélica Rivera, llegó procedente de China en donde cumplió una apretada agenda que incluyó una visita de Estado. Una de las últimas actividades que realizó en Pekín el presidente Peña Nieto, junto con su anfitrión Xi Jinping fue su asistencia a la segunda reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial México-China (GANE) en el Gran Palacio del Pueblo. En dicha reunión, los integrantes presentaron recomendaciones para fortalecer los vínculos económicos desde una perspectiva integral y de largo plazo. Anunciaron que la tercera reunión del Grupo se celebrará en México en 2015. En tanto, Petróleos Mexicanos (Pemex) firmó dos memorándums de entendimiento con los bancos China Development Bank e Industrial and Commercial Bank of China, con lo cual obtendrá líneas de crédito por 10 mil millones de dólares para financiar proyectos de exploración y producción de hidrocarburos. Por su parte, a diferencia de su visita a China, donde en las calles no apareció el tema de las protestas violentas en México por la desaparición de los 43 normalistas, en Brisbane, capital del estado de Queensland, Australia, sí habrá protestas convocadas por mexicanos asentados en este lejano país. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 9 Y 24, CECILIA TÉLLEZ Y ADRIÁN ARIAS; REFORMA, NACIONAL, P. 22, ROBERTO ZAMARRIPA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

NIEGA SRE QUE EL PAÍS CAREZCA DE CREDIBILIDAD

Juan Manuel Gómez Robledo, subsecretario de Asuntos Multilaterales de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), rechazó que México carezca de credibilidad en procesos de investigación y que sea un Estado débil o no democrático por la cooperación técnica para las investigaciones en el caso de los normalistas desaparecidos de Ayotzinapa que prestará la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). El funcionario consideró que hoy es difícil precisar si la imagen de México a nivel internacional se encuentra afectada por los acontecimientos de Iguala, y que será dentro de algunos meses cuando esto, a la luz de las acciones que implemente el gobierno, pueda ser evaluado. En entrevista, señaló que hasta ahora la CIDH es el único organismo internacional con el que México firmará un acuerdo para la atención de lo ocurrido en Ayotzinapa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 26, NATALIA GÓMEZ Y LILIANA ALCÁNTARA)

MÉXICO PUEDE RECUPERAR LA PAZ Y LA TRANQUILIDAD: JUAN MANUEL SANTOS

Tras un conflicto que ha durado casi medio siglo y dejado más de 230 mil muertos y seis millones de víctimas, Juan Manuel Santos, presidente de Colombia, pidió al pueblo de México y a su clase política "serenidad, valentía, perseverancia y unidad de fuerzas para superar una de las pruebas más difíciles en su historia reciente". "Cuando hay una sociedad que está unida y resuelta. Cuando hay una sociedad que quiere salir de ese túnel de caos, horror y violencia siempre podrá encontrar esa luz al final del túnel", asegura el mandatario en una entrevista a propósito del ambiente de indignación y protesta que hoy sacude a México tras la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa, Guerrero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 21, JAIME HERNÁNDEZ)

CREAN PANISTAS EMPRESA DE "MOCHE"

Alcaldes del Partido Acción Nacional (PAN) tienen su empresa gestora de recursos federales. La firma Procura Consultores, que promueve la propia Asociación Nacional de Alcaldes (ANAC), cobra comisiones de hasta 10% por gestionar recursos tanto del Presupuesto de Egresos como de programas de dependencias federales. La empresa ofrece sus servicios en Internet y presume que ha gestionado más de 300 millones de pesos del Presupuesto y 713 millones más para diversos programas. Procura Consultores es operada por ex colaboradores de Eduardo Rivera Pérez, ex alcalde de Puebla, quien encabezó la organización que agrupa a ediles del blanquiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, VERÓNICA AYALA)

GARANTIZA HACIENDA INGRESOS PARA 2015

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) garantizó los ingresos petroleros para 2015 contratando cobertura a un costo de 773 millones de dólares, 42.3% más que este año. El incremento fue ocasionado por la alta volatilidad de los precios en los mercados internacionales, explicó Hacienda. Las coberturas se cubrirán con el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP), que hasta este año se denomina "de Ingresos Petroleros", informó Luis Videgaray, titular de la SHCP, en conferencia. Adicionalmente, se utilizarán otros recursos del FEIP para dar certeza a los ingresos petroleros en 2015. Videgaray recordó que la Ley de ingresos para el próximo año estableció un precio de 79 dólares por barril: 76.4 dólares serán garantizados por las coberturas y para los 2.6 dólares restantes se utilizaría una cuenta especial del FEIP. (REFORMA, NACIONAL Y NEGOCIOS, P. 1 Y 6, GONZALO SOTO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

ASUME GONZÁLEZ PÉREZ COMO NUEVO TITULAR DE LA CNDH

Luis Raúl González Pérez, quien fue elegido ayer como nuevo presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por 97 votos a favor, de un total de 107 emitidos, prometió al Senado de la República impulsar una política de transparencia y rendición de cuentas sobre la actuación del organismo y el uso de los recursos públicos. En el programa de trabajo que entregó a la Cámara alta, el ombudsman ofreció someter su actuación al escrutinio público para evitar que se genere cualquier duda sobre la independencia, objetividad y finalidad de sus actuaciones. "Consolidar la política de transparencia y rendición de cuentas, así como la divulgación permanente de actividades y resultados como postulado fundamental de la actuación del ombudsman nacional", indicó. En el camino quedaron Mauricio Farah e Irene Herrerías, quienes consiguieron dos votos cada uno. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, CLAUDIA GUERRERO)

ES POSIBLE SALVAR EL SEMESTRE EN EL POLITÉCNICO: CHUAYFFET

Emilio Chuayffet Chemor, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), consideró que es posible la recalendarización de clases en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), de tal manera que no se pierda el semestre. En la ceremonia de entrega de diplomas a más de 700 maestros y doctores del Centro de Investigaciones y de Estudios Avanzados (Cinvestav), el funcionario federal expresó que más que de fecha límite, de lo que se trata es de acuerdos para aprovechar tanto el periodo de diciembre como los intersemestrales y, de esa manera, llegar a completar los temas, las horas de clase, que demandan los planes de estudio y los alumnos de la casa de estudios. Respecto a la insistencia de los estudiantes y la demanda de profesores politécnicos para que se nombre a un director general, sostuvo que hay un par de asuntos que están ligados: el retorno a clases y el nombramiento del director. "Estamos a punto de llegar a un acuerdo, creo. Eso es lo que me han informado los miembros de la comisión, y mañana (hoy) podría ventilarse alguna propuesta". En ese marco, estudiantes del Cinvestav protestaron frente a Chuayffet Chemor en solidaridad con los 43 normalistas desaparecidos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 12, ELBA MÓNICA BRAVO Y ALMA PAOLA WONG; REFORMA, NACIONAL, P. 18, EMILY CORONA)

DETIENEN A OTRO HIJO DEL MAYO ZAMBADA

Fuerzas Especiales de la Secretaría de Marina-Armada de México (Semar) capturaron en el poblado La Estancia de los Burgos, municipio de Culiacán, Sinaloa, a Ismael Zambada Imperial, el Mayito Gordo, hijo de Ismael, el Mayo, Zambada, líder del Cártel de Sinaloa. Así lo confirmaron funcionarios del gobierno federal, quienes dieron a conocer que por la noche del miércoles Zambada Imperial fue trasladado a las instalaciones de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la Procuraduría General de la República (PGR), donde hasta ayer rendía su declaración. Los funcionarios federales señalaron que un grupo de élite de la Marina se encargó del operativo, en el que también se logró la captura de otros integrantes de la organización criminal, que acompañaban a Zambada Imperial. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA Y MP, P. 1 Y 38, RUBÉN MOSSO, JESÚS BADILLO Y CYNTHIA VALDEZ)